



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 06 de Marzo de 2019

DECRETO N° 387

VISTOS :

- ✓ a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 05 de Marzo de 2019, certificados N° 144 de Secretario Municipal.
- ✓ b) Presupuesto Año 2019.
- c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.
- d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2019.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS ✓	AUMENTO MILES	\$
13	03	002	001	Proyectos PMU	24,747	
TOTAL					24,747	✓

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS ✓	AUMENTO MILES	\$
31	02	004		Obras Civiles	24,747	
TOTAL					24,747	✓

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 EDGARDO MORALES RUIZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
 ALCALDE
 HEDSON J. DIAZ CRUCES
 ALCALDE (S)


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
 DIRECCION DE CONTROL
 V° B°
 DIRECCION DE CONTROL
 ANGELO CONEJEROS RIVERAS

havs
 Distribución:
 Depto. Adm. y Finanzas
 Contraloria Regional
 Dirección de Control
 Secretario Municipal
 Archivo